

Mayo de 2009

UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CIUDAD Gracias al DADEP

BOGOTÁ TIENE UN INVENTARIO DE ESPACIO PÚBLICO DIGITALIZADO, QUE ENTRE OTROS DATOS CONTIENE LAS ZONAS DE ESPACIOS PÚBLICO RECUPERADAS, ZONAS ESPECIALES Y ZONAS DE TRANSICIÓN.

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP como responsable de la administración de la propiedad inmobiliaria del Distrito, tiene a su cargo la actualización permanente de la relación de bienes de uso público y bienes fiscales.

Para que tales bienes puedan ser incorporados dentro del inventario, previamente el DADEP adelanta todas las gestiones técnicas, jurídicas y administrativas necesarias para reconocer e identificar con el Registro Único de Propiedad Inmobiliaria – RUPI cada uno de estos bienes.

El Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público – SIDEPE diseñado, construido, implementado y actualizado periódicamente por el DADEP, contiene la información de todos los predios tanto de uso público como los fiscales bajo su administración, herramienta que se ha constituido en un instrumento de apoyo técnico y de gestión para las entidades del nivel central, del nivel descentralizado y en general de la comunidad.

Con el fin de coadyuvar a la gestión para la defensa y uso regulado del Espacio Público, el DADEP realiza continuamente actualizaciones al SIDEPE con información correspondiente tanto a las actuaciones interinstitucionales de recuperación de espacio público como a las de territorialización de áreas de uso reglamentado del mismo, que permiten generar reportes de inventarios sobre espacios públicos recuperados o zonas especiales, además de los respectivos reportes sobre las zonas de transición o inventario de los bienes de uso público susceptibles de uso temporales.

Con la información suministrada por este sistema el DADEP ha podido coadyuvar las diferentes acciones interinstitucionales encaminadas a la recuperación integral del espacio público, que se visualizan por ejemplo en las actuaciones llevadas a cabo en la carrera séptima, la organización de las ventas informales estableciendo Zonas de Transición de Aprovechamientos Autorizados y la realización de controles para que en las denominadas zonas especiales como en los alrededores de los colegios y hospitales no se presenten invasiones que afecten la movilidad y seguridad de los ciudadanos.

**Secretaría de Gobierno • Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos • Instituto Distrital de la
Participación y Acción Comunal • Fondo de Prevención y Atención de Emergencias • Fondo
de Vigilancia y Seguridad**

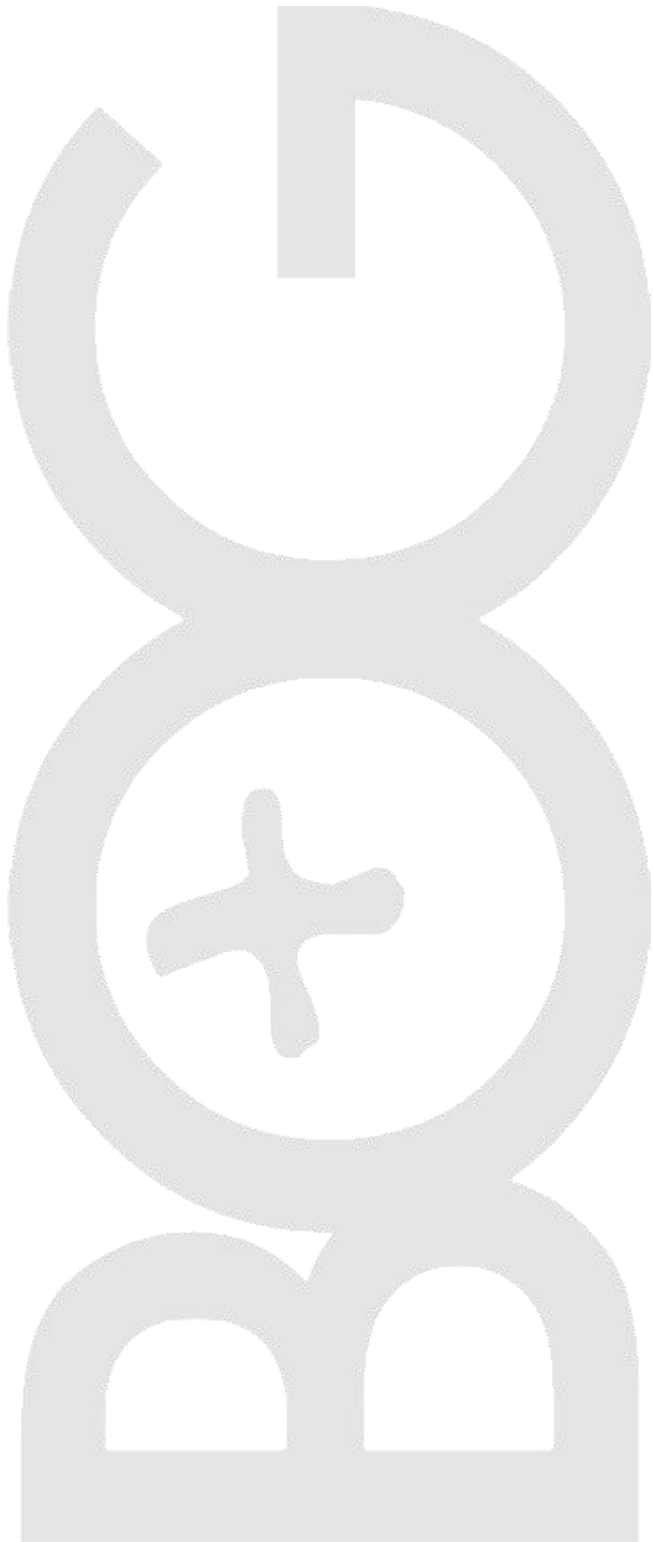
Información:
www.bogota.gov.co
Línea 195

A continuación se relacionan los sectores Digitalizados:

INVENTARIO DE ESPACIOS RECUPERADOS Y/O PRESERVADOS POR LOCALIDADES	
Localidad	Pedios Digitalizados
Antonio Nariño	11
Candelaria	1
SantaFe	4
Kennedy	26
Chapinero	174
Usaquen	17
San Cristobal	9
Usme	3
Tunjuelito	6
Bosa	3
Fontibon	40
Engativa	3
Suba	15
Barrios Unidos	44
Mártires	13
Puente Aranda	23
Rafael Uribe	11
Teusaquillo	11
Ciudad Bolivar	4
	418

INVENTARIO DE ZONAS ESPECIALES POR LOCALIDADES	
Localidad	Pedios Digitalizados
Chapinero	13
San Cristobal	27
Tunjuelito	35
Usme	7
Usaquen	6
	88

Secretaría de Gobierno • Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos • Instituto Distrital de la
Participación y Acción Comunal • Fondo de Prevención y Atención de Emergencias • Fondo
de Vigilancia y Seguridad



Secretaría de Gobierno • Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos • Instituto Distrital de la
Participación y Acción Comunal • Fondo de Prevención y Atención de Emergencias • Fondo
de Vigilancia y Seguridad

Información:
www.bogota.gov.co
Línea 195